

Empresa: CANAIMA CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Contacto: RODRIGUEZ ARANGUREN RICARDO ANDRES

Teléfono: 2

4

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Contratación de servicios laboratoriales para intervención nutricional en SIAPA a través del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo a recursos del proyecto 230082, fondo 1.3.2, con el número: CONC-25-CUCS-AD-2015.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del Concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **08 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajarajendaliseon a Ol de diciembre de 2015

Jefa de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud



Empresa: <u>CIRCULO INTEGRAL DE DIAGNO</u>STICO, S.C.

Contacto: 2 Teléfono: 5

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Contratación de servicios laboratoriales para intervención nutricional en SIAPA a través del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo a recursos del proyecto 230082, fondo 1.3.2, con el número: CONC-25-CUCS-AD-2015.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del Concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **08 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, a 01 de diciembre de 2015

CENTRO UNIVERSITARIO

Lichia E. Hernández Lomelí

Jefa de la Unidad de Adquisiciones del

Centro Maria la Salud



Empresa: Contacto: DICIPA, S.A. DE C.V.

LORENA CRUZ S.

Teléfono:

2

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Contratación de servicios laboratoriales para intervención nutricional en SIAPA a través del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo a recursos del proyecto 230082, fondo 1.3.2, con el número: CONC-25-CUCS-AD-2015.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del Concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **08 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA"

Guadalaja ray delisco ea 01 de diciembre de 2015

Jefa de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud



Empresa:

GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA, S.A. DE C.V.

Contacto:

ANA PAULA SALAZAR AGUILAR

Teléfono:

6

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Contratación de servicios laboratoriales para intervención nutricional en SIAPA a través del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo a recursos del proyecto 230082, fondo 1.3.2, con el número: CONC-25-CUCS-AD-2015.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del Concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **08 de diciembre** de 2015 a las 10:00 horas, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

**ATENTAMENTE** "PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 01 de diciembre de 2015 CENTRO UN

Lic. Goria E. Hernández Lomelí

Jefa de la Drieda de Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud



Empresa:

LABORATORIO CLÍNICO DE LA PEÑA, S.A. DE C.V.

Contacto:

DOLORES DE LA PEÑA

Teléfono: 2

7

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Contratación de servicios laboratoriales para intervención nutricional en SIAPA a través del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo a recursos del proyecto 230082, fondo 1.3.2, con el número: CONC-25-CUCS-AD-2015.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del Concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **08 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, a 01 de diciembre de 2015

DE CIENCIAS DE LA SELID

Le Goria E. Hernández Lomel

Central Andrews de la Salva

Centro Uffiversitario de Ciencias de la Salud

oi Invitación

Vswaldo Bue Marque

3

Empresa:	MORALES	TORRES	RICARDO

Teléfono: 2

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Contratación de servicios laboratoriales para intervención nutricional en SIAPA a través del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo a recursos del proyecto 230082, fondo 1.3.2, con el número: CONC-25-CUCS-AD-2015.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del Concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **08 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, a 01 de diciembre de 2015

DE CIENCIAS DE LA CALLO

Gioria E. Hernández Lomelí

Jefarde Assulucidad de Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud



Empresa:

SALUD DIGNA I.A.P.

Contacto:

JAVIER GONZALEZ M.

Teléfono: 2 3615-3168

9

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Contratación de servicios laboratoriales para intervención nutricional en SIAPA a través del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo a recursos del proyecto 230082, fondo 1.3.2, con el número: CONC-25-CUCS-AD-2015.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del Concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **08 de diciembre** de 2015 a las 10:00 horas, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

**ATENTAMENTE** "PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, a 01 de diciembre de 2015

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SMLLD

ria E. Hernández Lomelí

Jefa de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud



#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

#### CONCURSO CONC-25-CUCS-AD-2015

NOMBRE: Contratación de servicios laboratoriales para intervención nutricional en SIAPA a través del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalaiara.

Fondo 1.3.2, proyecto 230082

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; a las 10:00 horas, del día 04 del mes de Diciembre de 2015, se reunieron en Sierra Mojada Núm. 950. Edificio "K", Col. Independencia, en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales, la Lic. Gloria Esther Hernández Lomelí, Jefe de la Unidad de Adquisiciones así como los representantes de las empresas registradas en el proceso del presente Concurso.

Quienes firman al calce y al margen, manifiestan que han expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración de la propuesta para esta Invitación de conformidad con las bases del mismo y firman la presente como señal de que aceptan los acuerdos y modificaciones de esta acta.

#### POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
1 CANAIMA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	
2 CÍRCULO INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO, S.C.	
3 DICIPA, S.A. DE C.V.	
4 GRUPO DIAGNÓSTICO MÉDICO PROA, S.A. DE C.V./LABORATORIO MÉDICO DEL CHOPO	
5 LABORATORIO CLÍNICO DE LA PEÑA, S.A. DE C.V.	(
6 MORALES TORRES RICARDO	



Acta de junta de aclaraciones del Concurso CONC-25-CUCS-AD-2015



3

#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

#### CONCURSO CONC-25-CUCS-AD-2015

NOMBRE: Contratación de servicios laboratoriales para intervención nutricional en SIAPA a través del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.

Fondo 1.3.2, proyecto 230082

7 SALUD DIGNA I.A.P.	

#### POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. GLORIA ESTHER HERNÁNDEZ LOMELÍ	10 minum
DRA. BARBARA VIZMANOS LAMOTTE	3



#### 1. Eliminado 1 abreviatura de grado académico, con fundamentos en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

### 2. Eliminada 1 cifra numérica, con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

#### 3. Eliminada 1 firma, con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

## 4. Eliminado correo electrónico con 2 caracteres y 3 palabras, con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

## 5. Eliminado correo electrónico con 3 caracteres y 4 palabras, con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

## 6. Eliminado correo electrónico con 4 caracteres y 5 palabras, con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

## 7. Eliminado correo electrónico con 2 caracteres y 3 palabras, con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

## 8. Eliminado correo electrónico con 4 caracteres y 5 palabras, con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

# 9. Eliminado correo electrónico con 4 caracteres y 4 palabras, con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

### SE DECLARA DESIERTO